



C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Alcaldía n.º 2017-0804, de fecha 05/06/2017, se aprobó la siguiente **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** para el proceso selectivo por concurso para la elaboración de una Lista de Reserva para nombramientos funcionarios interinos o contrataciones laborales temporales en la categoría profesional de **ANIMADOR SOCIOCULTURAL**, en este Ayuntamiento en los siguientes términos:

“(…) PRIMERO: Aprobar la siguiente **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** para el proceso selectivo por concurso para la elaboración de una Lista de Reserva para nombramientos funcionarios interinos o contrataciones laborales temporales en la categoría profesional de **ANIMADOR SOCIOCULTURAL**, en este Ayuntamiento:

ADMITIDOS

Nº de ORDEN	REGISTRO DE ENTRADA	FECHA REGISTRO ENTRADA	Aspirante	DNI
1	3770	06/09/2016	RAÚL TEJEDOR ARAGON	52.098.909-E
2	3809	08/09/2016	JÉSSICA GARCÍA PERDOMO	78.484.664-Q
3	3851	13/09/2016	LORENA SERRANO DEL PINO	78.706.332-X
4	3873	14/09/2016	SONIA BENHADJ	X-8944183-N
5	3874	14/09/2016	ALEJANDRA RODRIGUEZ HERNANDEZ	43.836.998-X
6	3875	14/09/2016	YARA SANTOS PADRON	54.050.712-E
7	3882	14/09/2016	LORENA DELGADO CASTAÑEDA	43.836.999-B
8	3908	16/09/2016	RUBÉN ARMICHE BENITEZ PADRON	44.703.094-H
9	3945	19/09/2016	ALBA MARTIN PÉREZ	78.519.359-G
10	3949	19/09/2016	GRIMANESA FERNANDEZ BRITO	78.560.061-L
11	3967	21/09/2016	FRANCISCO DE ASIS MÁRQUEZ DE CASTRO	03.444.172-Z
12	3976	21/09/2016	ARUMA ÁLVAREZ ZAMORA	43.833.686-X
13	3986	22/09/2016	JAVIER GUTIERREZ ZAMORA	43.829.933-Y
14	4002	22/09/2016	Mª DEL CRISTO PEÑA CRUZ	78.556.667-Y
15	4023	23/09/2016	ANDREA Mª PADRON ESPINOSA	43.830.645-M
16	4042	26/09/2016	JORGE GUTIERREZ CASTAÑEDA	78.409.586-X
17	4047	27/09/2016	ANABEL LÓPEZ GARCÍA	43.835.000-J
18	4058	27/09/2016	JUAN ELOY TRUJILLO CASTILLA	78.726.326-V
19	4059	27/09/2016	NIEVES DE LA FUENTE MORALES	43.825.278-C
20	4088	28/09/2016	YARITZA QUINTERO MEJIAS	21.136.681-A
21	4079	28/09/2016	DACIL MARIA PEREZ DE GUZMÁN PADRON	28.695.690-Q
22	4116	29/09/2016	SARA RODRIGUEZ CEJAS	43.839.457-P
23	4123	29/09/2016	BELÉN ACOSTA ÁVILA	43.831.521F
24	4130	30/09/2016	YÉSICA SANCHEZ ARMAS	43.829.215-R
25	4134	30/09/2016	NIEVES EMICENDA PERAZA HERNANDEZ	43829183-S
26	4141	30/09/2016	JUDITH GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	43.836.118-G
27	4159	03/10/2016	Mª VICTORIA TOLEDO CASTAÑEDA	43.794.775-S



C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

28	4164	03/10/2016	M ^a INMACULADA SALAZAR MOLINA	48.423.637-N
29	4166	03/10/2016	RAYCO ALMANSA ACOSTA	78.707.952-C
30	4170	03/10/2016	ANTONIA M ^a DE ARMAS CEJAS	42028162-D
31	4173	03/10/2016	ARIADNE VERONA LÓPEZ	54.074.984-Y
32	4178	04/10/2016	IVANA GONZALEZ PEREZ	43.837.778-P
33	4180	04/10/2016	JULIO IVÁN CARRASCO CHACON	43.839.246-G
34	4195	04/10/2016	JUAN AYOZE GÁMEZ MEDINA	43.832.189-P
35	4197	04/10/2016	ANA MARTIN CAÑAS	13.940.559-Y
36	4199	04/10/2016	PILAR GEMA PADRON RODRIGUEZ	43.828.568-K
37	4202	04/10/2016	SAIRA GÁMEZ MEDINA	43.828.529-M
38	4208	05/10/2016	JOSE LUIS RUBIO GUILLÉN	78.695.635-P
39	4211	05/10/2016	TANIA TARIFE RODRIGUEZ	42.416.450-B
40	4218	05/10/2016	JORGE PADRON ARROCHA	42.190.127-P
41	4264	07/10/2016	LIDIA CASTAÑEDA CASAÑAS	78.676.084-F
42	4317	13/10/2016	CAMILIA SEPÚLVEDA BALBOA	Y-0639509-P
43	4433	21/10/2016	DAMIAN GONZALEZ ARMAS	78.677.005-P

EXCLUIDOS

Nº de ORDEN	Registro de Entrada	Fecha	Solicitante	DNI	Causa de la Exclusión
1	4068	28/09/2016	ALAZNE GOZALO GOICOECHEA	44.158.133-L	D.N.I. sin compulsar Titulo exigido sin compulsar
2	4140	30/09/2016	TINIXARA PADRON REYES	43.830.078-J	No acredita título exigido
3	4160	03/10/2016	JARA PIRK	Y-4952679-B	No acredita título exigido
4	4171	03/10/2016	CRISTINA CASTAÑEDA PADRON	43837169-X	D.N.I. sin compulsar Titulo exigido sin compulsar
5	4179	04/10/2016	VICTOR LUIS QUINTERO	43.829.543-F	No acredita título exigido
6	4206	04/10/2016	MONTSERRAT MARTINEZ TORRES	43.836.116-W	Titulo exigido sin compulsar

SEGUNDO: Fijar el día 08 de Junio de 2.017, a las 09:30 horas, en la Casa Consistorial del M.I. Ayuntamiento de Valverde, C/ Pérez Galdós, nº 3, Valverde, como fecha, hora y lugar para la celebración de la fase concurso a realizar por el Tribunal Calificador, según lo dispuesto en la Base Octava de las “Bases específicas de las Listas de Reserva para nombramientos funcionarios interinos o contrataciones laborales temporales en la categoría de Animador Sociocultural, en el M.I. Ayuntamiento de Valverde”.



C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

TERCERO: Designar como miembros del Tribunal Calificador:

Presidente	Juan Pablo Martín González
Suplente de Presidente	M ^a Reyes Armas Lima
Secretario y vocal I	María del Carmen Quintero Méndez
Suplente de Secretario y vocal I	Marcos Díaz Fleitas
Vocal II	M ^a José Gutiérrez Muñoz
Suplente Vocal II	Héctor Padrón Padrón
Vocal III	Javier Rebozo Padrón
Suplente Vocal III	M ^a Elvira Padrón Rebozo
Vocal IV	M ^a Adela Padrón Armas
Suplente Vocal IV	Miriam Machín Quintero

Asimismo, designar como personal colaborador a la Técnica de Gestión de Recursos Humanos de este Ayuntamiento.

CUARTO: Proceder a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y en la página web del mismo, de la Lista Definitiva de admitidos y excluidos.

QUINTO: De conformidad con lo establecido en el art. 52.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente resolución pone fin a la vía administrativa.

Que la expresada resolución puede ser recurrida potestativamente en reposición ante el Sr Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Valverde-Hierro, en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de S/C de Tenerife en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de que puede ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Interpuesto recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, transcurrido un mes sin que se notifique su resolución. (...)"

En Valverde,

ALCALDE PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente al margen